

DECLARACIÓN DE TUZLA

*Adoptada en la Séptima Conferencia
de la Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad,
celebrada a Tuzla, Bosnia-Herzegovina.*

Las ciudades son el pasado, el presente y el futuro de Europa. El nivel local es, por definición, el espacio de empoderamiento de los/as habitantes, el lugar donde la democracia se construye y donde los derechos humanos se viven y se despliegan.

La Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad, adoptada hace diez años en Saint-Denis, aspira a asegurar una relación permanente entre el desarrollo de las ciudades y la promoción de los derechos humanos. Para el futuro de la humanidad, deben fortalecerse valores como la libertad, la igualdad, la tolerancia, la dignidad, la paz, la fraternidad, la solidaridad, el medio ambiente sano y la no discriminación.

Actualmente, el acceso a ciertos derechos fundamentales de los/as habitantes de las ciudades (derecho a la vivienda, a unos servicios públicos de calidad, a una vida digna, al trabajo, etc.) está en peligro a causa de la crisis económica y la creciente precarización de las condiciones de vida, así como la centralización, la discriminación y la falta de respeto hacia el medio ambiente.

Los participantes a la Conferencia de Tuzla, así como los signatarios de esta Declaración, manifiestan su apoyo a la Carta Europea de Autonomía Local y reafirman los principios consagrados en la Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad. La Carta nos ha permitido proclamar el “derecho a la ciudad”, expresar “el derecho a una comunidad ciudadana” y aunar a los gobiernos locales en torno a la cuestión de los derechos humanos. Sin erigirnos como sustitutos de los Estados o de las regiones respecto a sus competencias en materia de salvaguarda de derechos humanos, nos comprometemos a promover intensamente estos derechos en nuestros territorios.

Por primera vez, nuestra conferencia se celebra en una ciudad del sureste de Europa. Aquí, en Tuzla, Bosnia-Herzegovina, ciudad cuya historia nos recuerda más que nunca la importancia de los derechos humanos y de afianzar la solidaridad entre ciudades, adoptamos:

LA DECLARACIÓN DE TUZLA

Los/as representantes electos/as y actores locales reunidos/as en la VII Conferencia de la Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad se comprometen a intercambiar las experiencias desarrolladas a escala local para promover los derechos fundamentales.

Se comprometen a hacer del ámbito local un espacio privilegiado para la innovación social, la práctica de la solidaridad y la resistencia a la mundialización liberal y a la actual crisis laboral.

Las ciudades de aquellos Estados en los que el derecho a voto de todos/as los/as residentes extranjeros/as no está todavía reconocido se comprometen a actuar para la consecución de este derecho.

Las ciudades se pronuncian a favor de la creación, en articulación con el Consejo de Europa, de un Observatorio de Derechos Humanos en la Ciudad encargado de hacer propuestas dirigidas a garantizar estos derechos y a evaluar las prácticas de los gobiernos locales.

Apelamos a las instituciones europeas a reconocer el papel de los gobiernos locales en la salvaguarda y protección de los derechos humanos y a implementar acciones específicas que contribuyan a fortalecer el papel de las ciudades como garantes de los derechos humanos, de la no-discriminación y de la convivencia.

Apelamos al desarrollo de verdaderos procesos de descentralización dirigidos a todos/as los/as habitantes de las ciudades. Asimismo, manifestamos que la recesión y la crisis mundial no deben servir de pretexto para una reducción permanente de los fondos públicos atribuidos a los gobiernos locales. También deseamos recordar que los gobiernos locales dan respuesta a las necesidades más básicas y, por ello, más importantes, de los habitantes.

Apelamos a las instituciones europeas a invitar a sus Estados miembros a adoptar una legislación que permita a todos/as los/as ciudadanos/as disfrutar de los mismos derechos y de las mismas oportunidades de participación en procesos sociales.

Apelamos a estas instituciones a exigir que los financiamientos para proyectos medioambientales no beneficien sólo a los gobiernos nacionales, sino que también se dirijan directamente a aquellas ciudades con proyectos eficaces y útiles.

Solicitamos a las instituciones europeas que impongan a los gobiernos nacionales la obligación de introducir disposiciones contundentes para luchar contra el racismo, contra todo tipo de discriminaciones (independientemente de su origen), contra los extremismos y contra otras violaciones de los derechos humanos.

Solicitamos al Consejo de Europa que invite a sus Estados miembros a adoptar medidas para que los bienes que forman parte del patrimonio natural, cultural e histórico de las ciudades puedan ser preservados de cualquier tipo de privatización y que los bienes públicos elementales, especialmente el agua y la energía necesaria para la calefacción, puedan ser objeto de tarifas negociadas de acuerdo con criterios sociales.

Solicitamos a la asociación mundial de "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos", representante de las ciudades en la escena internacional, que apoye la Declaración de Tuzla y contribuya a hacer realidad lo que en ella se recoge.

Nos dirigimos a las instituciones europeas y a los Estados miembros para que derechos tan fundamentales como el derecho a voto de los/as extranjeros/as, el derecho a unos servicios públicos de calidad y el derecho a un desarrollo sostenible sean finalmente reconocidos en la Carta de Derechos Fundamentales y en el Tratado de Lisboa de la Unión Europea

Invitamos a todas las ciudades signatarias de la Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad y de la presente Declaración a fortalecer los lazos entre ellas para consolidar nuestra red por una "Europa de ciudades" y conseguir, así, los objetivos enunciados en estos documentos.

Esta declaración será remitida a todas las instituciones europeas y mundiales, a las ciudades signatarias de la Carta, así como a otras organizaciones internacionales de gobiernos locales, a quienes se invitará a contribuir a este proceso de promoción de la Carta y a reforzar su papel como instrumento internacional de derechos humanos.

A Tuzla, el 9 de octubre de 2010